

Agosto 2020

Principios Centrales y Prácticas Rectoras para un Sistema de Bienestar del Menor Plenamente Integrado en Utah



Un Sistema de Bienestar del Menor Plenamente Integrado

Las comunidades legales y de bienestar del menor en Utah se esfuerzan por crear un sistema de bienestar del menor plenamente integrado, enfocado en las mejores prácticas, nos unimos al comprometernos a proteger a los menores y fortalecer las familias. Como tal, nos hemos unido para desarrollar los siguientes principios centrales que reflejan nuestros objetivos primordiales de seguridad, bienestar y permanencia de los menores.

RECONOCEMOS QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ASEGURAR LO SIGUIENTE:

Principios Centrales:

1. Nuestras intervenciones preservan y fomentan los vínculos familiares y comunitarios seguros, en formas que disminuyen la pérdida, el daño y la interrupción.
2. Los menores y las familias obtienen participación familiar intensiva, representación y acceso a los servicios y apoyos desde el inicio.
3. Todos los participantes son potenciados y valorados dentro de un ambiente habilitado para el tratamiento de los traumas, que amplifica la voz de la familia.
4. Los menores y las familias son atendidos por profesionales altamente capacitados, estos incluyen al sistema judicial, abogados, el personal de bienestar del menor, los padres de acogimiento, y otros colaboradores comunitarios.
5. Todos los participantes tendrán audiencias y órdenes judiciales que son constantes, de alta calidad, que plasman las mejores prácticas, y les concede a todos los participantes las debidas garantías procesales.
6. Todos los participantes están comprometidos a darle una experiencia impulsada por la seguridad, compasiva, transparente y de avance a las familias.
7. Nuestras intervenciones en las vidas de los menores y las familias serán eficaces e individualizadas no obstante su raza, etnicidad, religión, herencia cultural, país de origen, género, orientación sexual, o situación socioeconómica.

Estos principios centrales, forman una colaboración a nivel estatal, entre sistemas de transformación de bienestar del menor, con el apoyo de los siguientes profesionales en bienestar del menor de Utah:

- ▶ Consejo de Jueces del Tribunal de Menores
- ▶ Programa de Mejoras al Tribunal de Menores
- ▶ Despacho del Abogado Tutor ad Litem los Representantes Especiales Nombrados por el Tribunal
- ▶ Departamento de Servicios Humanos
- ▶ Procuraduría General de Utah, División de Protección al Menor
- ▶ Parental Defense Alliance of Utah
- ▶ División de Servicios a Menores y Familias
- ▶ Lokken & Associates, P.C.

Contenido

Introducción	1
Equidad y humildad cultural	2
Servicios habilitados para el tratamiento de los traumas	3
Participación Familiar	5
Apoyos y Servicios	5
Prestación de Servicios con Enfoque Anticipado	6
Prestación de Servicios con Enfoque Secuencial	7
Daños Causados por la Remoción	7
Toma de decisiones impulsada por la seguridad	8
Enfoque en la reunificación	9
El Programa de Acogimiento es un Apoyo para toda la Familia	9
Acogimiento Familiar y Conservación de los Vínculos Familiares Conservación de Vínculos Culturales y Sociales	10
Convivencia Familiar (o régimen de visitas)	11
Reclutamiento, Capacitación y Contratación de Profesionales de Alta Calidad	12
Audiencias de Calidad	13
Justicia Procesal y Participación	13
Esfuerzos Razonables para Evitar la Remoción, Reunificar a las Familias, y Lograr la Permanencia en Poco Tiempo	14
ANEXO A	15
Formas en que los Traumas pueden Afectar la Forma de Pensar y el Comportamiento de los Padres	
ANEXO B	16
Lograr una Sala con Enfoque Primordial en el Acogimiento Familiar	
ANEXO C	17
Estrategias para hacer Participar a los Padres en la Sala	
Notas de pie de página	18

Introducción

Estos principios rectores representan la forma en que deben implementarse los principios centrales para el sistema de bienestar del menor de Utah. Al redactar los principios centrales, llegó a ser evidente que para que estos principios puedan transformar y reflejarse en nuestro sistema de bienestar del menor, requieren estrategias de implementación que se llevarán a cabo mediante pasos prácticos, basados en acciones, que asegurarán que nuestras prácticas cotidianas de bienestar del menor reflejen estos principios.

Deberán dirigir la operación general de nuestro sistema de bienestar del menor y reflejarse en la forma en que se prestan todos los servicios y en todas las intervenciones que se les hacen a los menores y a las familias. Están centrados en la creencia de que la seguridad, el bienestar y la permanencia dentro de un plazo adecuado, de un menor, son responsabilidades compartidas entre aquellos que colaboran con nuestro sistema de bienestar del menor. La meta es fortalecer a las familias y aumentar la seguridad y el bienestar del menor, a la vez que se reduce el número de menores que están dentro del programa de acogimiento, y el tiempo en que cualquier familia tiene contacto con el sistema de bienestar del menor.

La intención es actualizar estos principios rectores para asegurar que su contenido refleje las mejores prácticas actuales y apoye nuestra labor dirigida a un sistema de bienestar del menor plenamente integrada. El Comité Directivo del Programa de Mejoras del Tribunal (CIP), integrado por representantes del Tribunal de Menores, la División de Servicios a Menores y Familias, el Parental Defense Alliance of Utah (Alianza para la Defensa de Padres de Utah), la División de Protección al Menor de la oficina del Procurador General de Utah, y el Despacho del Tutor ad Litem y CASA, tendrán un proceso para repasar y actualizar estos principios rectores al menos una vez al año. Si usted tiene algún comentario o reacción a estos principios rectores, por favor comuníquese por email con Bridget M. Koza, Coordinadora del CIP a cip@utcourts.gov, para que el Comité Directivo del CIP pueda considerarlo durante su reunión de repaso.



Equidad y Humildad Cultural

Nuestro sistema de bienestar del menor está integrado por clientes y profesionales muy diversos, cada uno con sus valores y expectativas particulares.¹ Está bien establecido que ciertas minorías raciales y étnicas están sobre representados en el sistema de bienestar del menor, entre las cuales se encuentran las de familias de raza negra y los americanos autóctonos, y que las disparidades raciales ocurren en diversos puntos decisivos a lo largo del proceso de bienestar del menor.²

Independientemente de su papel dentro del sistema de bienestar del menor, ya sea abogado, juez, trabajador social, u otro tipo de profesional, es importante que usted resuelva sus propios sesgos con el fin de asegurarse de que éstos no impulsen las decisiones que se toman en los casos de bienestar del menor.³ El primer paso para reducir o prevenir los sesgos implícitos en nuestro proceso de toma de decisiones, es reconocerlos y explorarlos.⁴ Cuando aprendemos acerca de nuestros propios sesgos, podemos desarrollar estrategias, destrezas y herramientas que nos ayudarán a lidiar con ellos cuando surjan.⁵

Practicar la humildad cultural, nos puede ayudar a resolver nuestros sesgos, porque es un proceso de auto reflexión y descubrimiento que reta a los individuos, no solo a aprender acerca de la cultura de otras personas, sino a examinar nuestras propias creencias e identidad cultural de manera crítica.⁶ Es importante evitar imponerles nuestros valores personales a las familias, y que tomemos en cuenta la forma en que nuestras diferencias raciales, culturales, sociales, económicas, y de cualquier otra índole, pueden afectar nuestras relaciones con los menores y las familias.⁷

El Cambio Catalizador del Tribunal: Lograr Equidad y Justicia en la Iniciativa de los Servicios de Acogimiento, fue una colaboración entre el Concilio Nacional de Jueces de Familia y los Jueces de Menores y los Casey Family Programs para reducir la desproporcionalidad y disparidades en el sistema del tribunal para el bienestar del menor. Se redactó una tarjeta de banco para ser usada por los jueces en todas las audiencias de protección. La tarjeta de banco incluye preguntas de reflexión, que animan al juez a hacer una pausa y pensar sobre su propio proceso de toma de decisiones.⁸ Las preguntas de reflexión son las siguientes – y aunque hayan sido escritas para ser consideradas por los jueces, todas las personas que participan del proceso de bienestar del menor, las pueden usar para reflexionar sobre cualesquier conclusiones relacionadas o decisiones que se deban tomar con relación a la familia:

- ◆ ¿Qué suposiciones he hecho sobre la identidad cultural, de género, o sobre la historia de esta familia?
- ◆ ¿Qué tengo entendido sobre las cultura y circunstancias únicas de esta familia?
- ◆ ¿De qué manera es mi decisión específica para este menor y esta familia?
- ◆ ¿De qué forma ha influido, (o como podría influir), en mi proceso de toma de decisiones y emitir fallos, el contacto y participación previos de esta familia con el tribunal?
- ◆ ¿Qué pruebas han apoyado cada conclusión a la que he llegado, y cómo he recusado las suposiciones que no tienen fundamento?
- ◆ ¿Estoy convencido de que se han hecho esfuerzos razonables, (o esfuerzos activos en casos bajo la ley de Indian Child Welfare Act (ICWA), de forma individualizada de acuerdo con las necesidades de la familia?
- ◆ ¿Estoy considerando como preferenciales, las opciones de ubicación con sus parientes, siempre y cuando puedan proteger al menor y apoyar el plan de permanencia?
- ◆ ¿He ubicado al menor en el sistema de acogimiento como último recurso?
- ◆ ¿De qué manera he incluido a los padres, a los menores, y a los integrantes de su familia, en el proceso de manera que me asegure que han tenido la oportunidad de ser oídos, respetados y valorados? ¿Le he ofrecido a la familia y al menor la oportunidad de responder a cada una de las preguntas desde su punto de vista?
- ◆ ¿Está recibiendo esta familia el mismo nivel de servicios hechos a su medida, que otras familias?
- ◆ ¿Están el comportamiento negativo y la falta de cooperación de los padres, relacionados racionalmente con la participación de la agencia y/o el tribunal?

Servicios habilitados para el tratamiento de traumas

Muchos padres e hijos han sufrido de estrés tóxico, aún antes de la involucración del sistema de bienestar del menor.⁹ El enfoque principal de nuestros esfuerzos por ayudar a las familias que atendemos, deberá ser atender al trauma, sin sujetarlos a más traumas.¹⁰

El sufrir maltrato, y ser removidos de sus hogares, son experiencias traumatizantes para los menores.¹¹ Estas experiencias pueden hacer que los menores desarrollen sentimientos de preocupación y confusión, además de pérdida de identidad, autoestima, y el sentido de pertenencia.¹² Esto puede llevar a una descompensación del cuerpo, dificultad para controlar las emociones, impedimento cognitivo, y muchas consecuencias para la salud a largo plazo.¹³ Estas experiencias no tienen que dictar cómo será el futuro del menor. Cuando suceden experiencias negativas en la etapa temprana simultáneamente con factores de protección, se presenta la oportunidad de fomentar la capacidad de adaptación.¹⁴ Los siguientes son factores de protección:

- ◆ El apoyo de la familia, las personas en la escuela, y los integrantes de la comunidad;
- ◆ Sentirse seguros en casa, en la escuela, y en la comunidad;
- ◆ Autoestima alto, y un sentimiento positivo sobre el valor propio;
- ◆ Autoeficacia;
- ◆ Creencias espirituales o culturales, metas, sueños para el futuro que le dan significado a la vida del menor;
- ◆ Un talento o habilidad en un área en particular (por ejemplo: tener buenas calificaciones, o ser bueno en algún deporte); y
- ◆ Las habilidades de adaptación que se pueden aplicar a una variedad de situaciones.¹⁵

Además, los menores a quienes les va bien más adelante, por lo general son aquellos que tuvieron al menos una relación receptiva con uno de sus padres, la persona que les cuida, o con otro adulto.¹⁶ Estas relaciones le ofrecen apoyo y protección a la vida del menor, lo cual les amortigua de las perturbaciones a su desarrollo y les ayuda a desarrollar destrezas clave.¹⁷ Estas destrezas incluyen la capacidad de planificar, regular su comportamiento, y adaptarse a las circunstancias variantes.¹⁸ Esto les permite a los menores responder ante la adversidad y prosperar.¹⁹

Además, los antecedentes de eventos traumáticos que ha sufrido el padre, ya sea en el pasado o en el presente, pueden afectar, no sólo su capacidad para cuidar de sus hijos, sino también su capacidad de trabajar de forma eficaz con el trabajador social y responder a los requisitos del juez.²⁰ Debemos estar conscientes de los posibles traumas que se ocultan cual 'témpanos de hielo' bajo la superficie del comportamiento de los padres.²¹ El saber de antemano la forma en que los traumas se manifiestan en los comportamientos difíciles nos puede servir para formar estrategias para encontrar la mejor forma de lograr que los padres participen en la planificación del caso y también nos ayuden a fijar las metas en el caso.²² Véase en el Anexo A, una gráfica sobre las formas en que el trauma puede afectar la forma de pensar, y el comportamiento de un padre.

Servicios habilitados para el tratamiento de traumas

Continuación

También es importante tener consciencia de los traumas históricos, una forma de traumas que sufre un grupo étnico, racial o cultural específico.²³ Esto se relaciona con eventos importantes de opresión sufridos por un grupo de personas en particular, por ejemplo la colonización violenta de los americanos autóctonos, la esclavitud, el genocidio, y la emigración forzada.²⁴ Los descendientes que no sufrieron el evento traumático directamente, pueden tener las señas y los síntomas de los traumas, tales como depresión, autoestima baja, enojo, y comportamientos autodestructivos.²⁵

Es importante que los abogados entiendan la forma en que los traumas pueden afectar el comportamiento de un cliente, para que puedan modificar la forma en que trabajan con ellos, la forma en que los preparan para presentarse ante el tribunal, de manera que reduzca la probabilidad de una respuesta traumática, y los puedan representar empoderándoles y ayudando a edificar en ellos un sentido de seguridad y capacidad de adaptación.²⁶

Para los jueces, las salas deben ser lugares seguros que se usan para fomentar sanidad para los menores y las familias mediante intercambios positivas. Formas específicas para hacer participar a los padres y a los menores en sus audiencias para reducir el estrés y ayudarles a sentirse seguros incluyen:

- ◆ Hablar directamente con el participante;
- ◆ Hablarle al participante por su nombre;
- ◆ Tratar a todas las personas en la sala con respeto;
- ◆ Darles a los participantes la oportunidad de ser escuchados; y
- ◆ Permitir que los participantes tomen decisiones, que podría ser tan sencillo como preguntarles a los menores y a los padres a qué hora prefieren venir al tribunal.²⁷

Además, hay dos determinaciones judiciales de suma importancia que pueden convertirse en herramientas para evitar causarles más traumas a los menores y a las familias: Hacer esfuerzos razonables para evitar la remoción y hacer esfuerzos razonables para concluir el plan de permanencia.²⁸



Participación Familiar

Cuando una familia se involucra en nuestro sistema de bienestar del menor, puede ser difícil que el padre o la madre sienta confianza con el trabajador, y el problema se complica aún más dependiendo de lo que dicho padre tenga entendido sobre la función del sistema de bienestar del menor.²⁹ La falta de confianza y familiaridad puede crear barreras importantes para la participación e impedir elementos de la planificación del caso, incluyendo el no identificar los puntos fuertes, las necesidades y recursos de la familia.³⁰

Debemos asegurar que los menores y la familia formen parte integral del proceso de toma de decisiones y planificación orientado al bienestar de la familia. La meta central de bienestar del menor es la participación eficaz de la familia.³¹ Las voces de los padres, menores y otras personas involucradas en el proceso, tendrán un lugar central y elevado, En cada etapa del proceso y en los procedimientos de bienestar del menor. Activamente involucraremos a las familias desde el principio del proceso, de manera urgente para que reciban el apoyo y empoderamiento para satisfacer las necesidades de seguridad y bienestar de sus hijos, y el suyo propio, mediante escucharles con empatía, compasión y respeto.³²

La participación positiva de los padres, los menores, y la familia son de vital importancia para lograr un desenlace exitoso.³³ Cuando se incluye a la familia en el proceso de toma de decisiones y planificación, mejoramos la concordancia entre necesidad y servicio, y aumentamos la probabilidad de que la familia participe en los servicios y que lleve a cabo el plan del caso.³⁴ Nuestro éxito radica en alentar y empoderar a las familias para que sean su propio héroe, y trabajen para lograr las metas del caso, diseñadas para la familia basadas en sus puntos fuertes, sus recursos y necesidades específicas.³⁵

Una de las estrategias para fomentar la participación familiar es darles a los padres a escoger entre varias opciones, en vez de imponer una sola opción.³⁶ También debemos darles un cronograma que les ayude a entender lo que probablemente sucederá, y lo que ellos necesitan hacer.³⁷ Estas opciones ayudan a lograr la participación familiar ya que les comunica el respeto que se les tiene.³⁸ Otra estrategia es cerciorarse de que las reuniones para planificar el caso, se programen de acuerdo con la disponibilidad de la familia y sean utilizadas para que la familia participe en las conversaciones en torno a la planificación del caso.³⁹

Apoyos y Servicios

Al prestar servicios y apoyo, nuestro enfoque estará centrado en la familia. Cada familia es única y diversa a la vez. Debemos diseñar los servicios a la medida de sus puntos fuertes, respetando sus circunstancias económicas, sus creencias, cultura, valores, prácticas y tradiciones. Esto les hace llegar un mensaje muy claro sobre su valor al asegurarles que ellos conocen mejor que nadie sus propios retos y necesidades- Al prestar servicios hechos a la medida, se mejora la capacidad de nuestro sistema de bienestar del menor, de atender a las condiciones que contribuyeron a que la familia ingresara al sistema.

La prestación de servicios puede afectar la reunificación, (en casos donde la meta es la permanencia), de manera que es importante asegurarse de que se identifiquen correctamente las necesidades de la familia, y sean solucionadas.⁴⁰ En uno de los estudios, a más de un tercio de los padres que buscaban la reunificación, se les ordenó que recibieran servicios para problemas que no se habían identificado en sus casos particulares.⁴¹ TEsto puede sobrecargar a los padres que ya de por sí están bregando con temas muy complejos y disminuye su capacidad de mejorar la función familiar, y esto puede a su vez, llevar a que se prolongue el tiempo de los niños en el programa de acogimiento.⁴²

También se busca aumentar la red de apoyo de la familia, con el fin de que tengan suficientes recursos para resolver las causas base del maltrato que llevó a la familia a la atención del sistema de bienestar del menor.⁴³ Esto se puede lograr al buscar y fortalecer los apoyos y recursos comunitarios formales e informales para edificar la comunidad alrededor de las familias vulnerables y así aumentar su capacidad de seguridad.

Prestación de Servicios con Enfoque Anticipado

Ya que la ley no les da mucho tiempo a los padres para cumplir con los servicios requeridos para la reunificación, los padres deben participar en los servicios lo más pronto posible.⁴⁴ Entre más tiempo permanezcan los menores en el programa de acogimiento, es menos probable que sean reunificados con uno o ambos padres.⁴⁵ La planificación temprana e intensiva de servicios y permanencia y su implementación son de vital importancia para promover la reunificación acelerada.⁴⁶ Este enfoque anticipado también tiene como meta generar un impulso inicial fuerte.⁴⁷ Cuando nos enfocamos en los primeros 60 días posteriores a la remoción, se genera un sentido de urgencia, incrementa el optimismo de las personas involucradas al inicio del caso, y fija el curso hacia la reunificación desde el principio.⁴⁸

El uso de evaluaciones y participación de la familia al comienzo se relaciona con muchos resultados familiares positivos, incluyendo, tasas de reunificación más altas, menos reincidencia en el abuso, un aumento en casos de Acogimiento Familiar, y un aumento en la estabilidad de la ubicación.⁴⁹ Además, la cooperación inicial de los padres en el diseño del plan de servicios, augura mejores resultados ya que pone énfasis en desarrollar una relación positiva con el padre, se enfoca en los puntos fuertes y las necesidades más importantes del caso, y hace participar a los padres en la selección de las metas que forman los planes de servicios.⁵⁰

Para los tribunales el "Enfoque Anticipado" incluye establecer un proceso que fomente la cooperación y solución de problemas desde el inicio del proceso judicial.⁵¹ La investigación ha mostrado que los procedimientos de enfoque anticipado ayudan a aumentar la calidad de la seguridad y la planificación del caso, y a disminuir el tiempo que los menores permanecen en hogares temporales, y a asegurar que las audiencias en sí son más sustanciales y significativas.⁵²

Para los abogados, el uso del modelo de Cornerstone Advocacy (en conjunto con su preparación para el juicio) durante los primeros 60 días del caso, puede ayudar a fomentar la reunificación.⁵³ Cornerstone Advocacy es un enfoque de práctica, diseñada por el Center for Family Representation (CFR) en el 2004, que cuando los menores están en el programa de acogimiento, dedica una representación intensa centrada en:

- ◆ La ubicación - opciones que apoyan el vínculo del menor con la familia y la comunidad;
- ◆ La convivencia - arreglos para que las familias puedan pasar juntos el mayor tiempo posible con la cantidad mínima de supervisión, fuera de la agencia cuando sea posible, participando en actividades similares a la vida en familia;
- ◆ La planificación de servicios - creando planes que no se repiten ni son caros, que realmente fomenten los puntos fuertes de la familia; y
- ◆ El trabajo en equipo - trabajar juntos en las Reuniones de Equipo del Menor y la Familia (CFTM) para lograr que el caso siga avanzando.⁵⁴

El CFR escribió un artículo en el que se muestra detalladamente cómo un abogado puede hacer pequeños ajustes, aun cuando tenga muchos casos, para incorporar el modelo de Cornerstone Advocacy a sus servicios junto con estrategias específicas de representación y cronogramas para realizarlos.⁵⁵ Las familias, cuyos abogados usaron el modelo de Cornerstone Advocacy se reunieron con mayor frecuencia y tuvieron menos casos de reincidencia, que los abogados que no lo hicieron.⁵⁶

Prestación de Servicios con Enfoque Secuencial

Una forma para ayudarle a los padres y a los menores es cambiar la forma en que diseñamos los planes del caso, de manera que nos enfoquemos en pasos incrementados y una prestación de servicio secuencial.⁵⁷ La capacidad de hacer planes, seguirlos, evaluar el avance, y efectuar las modificaciones necesarias requiere de autorregulación y función ejecutiva.⁵⁸ Los padres y los menores involucrados en el sistema de bienestar del menor tal vez necesiten ayuda para desarrollar y poner en práctica estas destrezas debido a la adversidad y los traumas que han sufrido.⁵⁹ Debemos cerciorarnos de que los planes de servicios sean divididos por pasos y sean reforzados con recordatorios y retroalimentación, especialmente una retroalimentación positiva para reforzar su avance. Esto puede fomentar tanto el éxito a corto plazo, como el desarrollo de destrezas a largo plazo.⁶⁰

También debemos limitar la cantidad de servicios y actividades en las cuales se espera que participen las familias, dentro de un mismo período de tiempo.⁶¹ Las necesidades de la familia pueden requerir una secuencia de servicios sobre un plazo de tiempo, en vez de participar en muchos servicios simultáneamente.⁶² Cuando simplificamos y organizamos los procesos, podemos reducir las exigencias que tenemos sobre los recursos de atención de un padre y un menor que suelen agotarse fácilmente.⁶³ Durante el proceso de planificación, también es importante reducir los elementos ambientales que causan estrés (tales como condiciones peligrosas de la vivienda, cuentas urgentes sin pagar, o la falta de alimentos suficientes), al atender esas necesidades básicas.⁶⁴ Cuando reducimos la carga de estrés inmediata que llevan los padres, esto les permite enfocarse en las prioridades a largo plazo, tales como aumentar las destrezas que requieren para cuidar a sus hijos eficazmente.⁶⁵

Daño Causado por la Remoción

Aunque reconocemos que la remoción puede ser necesarias en algunos casos, conlleva riesgos importantes para el menor y la familia en todos los casos.⁶⁶ Remover a los menores de la custodia de sus padres les daña emocionalmente, en su desarrollo, y socialmente.⁶⁷ Aún cuando los remueven de ambientes peligrosos, los menores sufren por la pérdida y por la ambigüedad.⁶⁸ La remoción es un evento que altera la vida de todos los involucrados.⁶⁹ Los estudios han encontrado mejores resultados para niños en situaciones semejantes que viven en casa que aquellos que ingresan al programa de acogimiento.⁷⁰ Es responsabilidad del programa de acogimiento, hacer lo necesario para que los menores se queden en casa siempre que sea posible y sólo removerlos cuando sea absolutamente necesario.⁷¹

Los esfuerzos razonables requieren que el enfoque esté primordialmente en preservar y fortalecer a las familias, y en evitar llegar a la necesidad de ubicar a los menores fuera de sus hogares.⁷² Con este fin, cuando evaluemos la seguridad, es preciso evitar el confundirlo con riesgo.⁷³ Esto implica, preguntarnos, si es posible remover el riesgo en vez de remover al menor.⁷⁴ Porque determinar si un menor está en una situación segura, y si debe ser removido de la situación, son dos preguntas por separado.⁷⁵ Un plan de seguridad fuera de casa — por ejemplo, ubicarle con un pariente, en un hogar de acogimiento, u otra ubicación ordenada por el juez— llega a ser necesario cuando no es suficiente, factible o sostenible un plan de seguridad dentro del hogar.⁷⁶ Los jueces, a menudo, están en la mejor posición para proporcionar un aporte inmediato sobre las decisiones de remoción, caso por caso, mediante un escrutinio minucioso de las peticiones de remoción.⁷⁷

Toma de Decisiones Impulsada por la Seguridad

Una vez que la familia se encuentra involucrada en el sistema de bienestar del menor, la seguridad debe ser lo que impulsa la toma de decisiones. La pregunta más importante, en muchos casos de bienestar del menor, no es si un padre "descuidó" a su hijo o no, sino si ese menor puede vivir de forma segura en su casa con sus padres.⁷⁸ Porque al final de cuentas, los padres no tienen que ser perfectos, pero sí deben ser seguros.⁷⁹

La planificación de seguridad es una responsabilidad compartida, pero al final es el juez quien deberá tomar las decisiones cruciales con respecto a la seguridad, tales como, cuando remover al menor, cuando devolver el menor a su casa.⁸⁰ Las directrices de Seguridad del Menor del American Bar Association para Jueces y Abogados establecen normas claras para la toma de decisiones con relación a la seguridad del menor.⁸¹

La seguridad es básicamente una función de identificar amenazas, determinar la vulnerabilidad del menor ante dichas amenazas, y encontrar un equilibrio entre las amenazas a las cuales es vulnerable el menor y las medidas de protección disponibles.⁸² Las buenas decisiones en torno a la seguridad, requieren información extensa acerca de la familia, incluyendo el grado de maltrato; las circunstancias que contribuyeron al maltrato; las vulnerabilidades y puntos fuertes del menor; las actitudes, comportamiento y condición de los padres; y la forma en que los padres cuidan y disciplinan al menor.⁸³

Las exigencias de la toma de decisiones impulsadas por la seguridad, que en todas las etapas del proceso de bienestar del menor, estamos continuamente respondiendo y haciendo las siguientes preguntas:

- ◆ Si el menor permanece en su propia casa — ¿Qué se necesita para que la familia sea segura e independiente de los servicios formales de bienestar del menor?
- ◆ Si el menor está ubicado fuera de casa, y el plan de permanencia es la reunificación — ¿Qué se necesita para devolver al menor a su casa con seguridad el día de hoy?
 - ◇ También, pregúntese, ¿removería al menor el día de hoy? Si la respuesta es, no lo removería, es muy probable que el menor puede volver a su casa y recibir servicios.
 - ◇ Formulamos estas preguntas porque los menores no deberían permanecer en el programa de acogimiento hasta que termine el caso.⁸⁴ Una vez que sea seguro, deben regresar a casa.⁸⁵
 - ◇ Además, es importante evaluar la seguridad del menor, no sólo en el momento de la remoción inicial, sino también al diseñar y aprobar un plan de caso, y cuando se determine si un menor se puede reunificar con sus padres o si debe lograr un tipo de permanencia distinto, (por ejemplo, la tutela o la adopción).⁸⁶
- ◆ Si el plan de permanencia para el menor, es distinto a la reunificación — ¿Qué se necesita para ubicar a este menor con toda seguridad en un hogar estable y permanente?

La respuesta a estas preguntas requiere que evaluemos regularmente la seguridad de la familia, y la casa a donde va a volver el menor, y dedicar tiempo de calidad en convivencia con los padres y los menores para recabar información con relación a las evaluaciones de seguridad.⁸⁷ Necesitamos utilizar planes de seguridad apropiados y servicios relacionados con la seguridad que permitan una reunificación en el menor tiempo posible.⁸⁸

Enfoque en la Reunificación

Si un menor ha sido removido del cuidado de sus padres, la reunificación con los padres es la meta de permanencia preferida, salvo en casos donde existan circunstancias agravantes.⁸⁹ La mayoría de los padres quieren ser buenos padres, y tienen la fuerza y capacidad, con el apoyo adecuado de su familia u otros apoyos sociales, para cuidar a sus hijos y mantenerles a salvo.⁹⁰ Cuando los menores no pueden ser reunificados con sus padres, se debe dar prioridad a una permanencia con sus parientes en vez de extraños.⁹¹

El Programa de Acogimiento es un Apoyo para Toda la Familia

Queremos cambiar la experiencia del Programa de Acogimiento para los menores y los padres, de manera que fortalezca a las familias, apoye la salud, y fomente la pronta reunificación en los casos donde es apropiado.⁹² Nuestro sistema de bienestar del menor, es un sistema orientado al apoyo familiar, en donde el programa de acogimiento es un héroe para toda la familia; no es un sustituto para los padres, o un conducto acelerado hacia la adopción.⁹³ Es una herramienta para mejorar la participación de los padres, aumentar la capacidad de los padres para satisfacer las necesidades de sus hijos, y lograr una pronta reunificación segura.⁹⁴

El lograr la mejor colaboración factible entre los padres y las familias de acogimiento, fomenta el cuidado constante y estable que se requiere para ayudar a los niños en las transiciones a corto plazo, tales como la convivencia familiar con los padres, además de los cambios en el cuidado como resultado de la reunificación o adopción.⁹⁵ Los abogados del Despacho del Procurador General, los Tutores ad Litem (GALs), y los abogados defensores de los padres, tienen un papel importante en fortalecer y apoyar una relación de colaboración y asesoría entre los padres y las familias de acogimiento.⁹⁶

Podemos crear una relación entre los padres y las familias de acogimiento, enfocada en la reunificación, creando oportunidades para que ellos se conozcan alrededor del tiempo en que se lleve a cabo la ubicación, dependiendo de las circunstancias de las familias, asegurando que todos estén seguros.⁹⁷ También podemos trabajar con ellos para desarrollar conjuntamente una relación de colaboración con los deberes de padre en la que ellos definen los papeles, los límites de seguridad, la comunicación entre sí, y actividades de padres compartidas, específicamente para el menor.⁹⁸ También es importante que apoyemos a las familias de acogimiento familiar, al navegar su relación con los padres debido a la ubicación en el programa de acogimiento. Sabemos que el acogimiento familiar puede ofrecer una oportunidad para más participación de padres e hijos, pero también puede presentar retos, dependiendo de la dinámica familiar.⁹⁹



Acogimiento Familiar y Conservación de Vínculos Familiares

Creemos en una cultura de parientes-primero, que le da prioridad al acogimiento con parientes o amigos cercanos, y apoya una búsqueda diligente y constante de parientes.¹⁰⁰ Ubicar a los menores con personas que no son parientes es un último recurso, cuando los esfuerzos por encontrar, involucrar y apoyar ubicaciones seguras con parientes.

Nuestra definición de "familia" es muy amplia e incluye a los padres, parientes, y a aquellas personas que no son parientes de sangre, pero tienen una relación cercana e importante con el menor. Al ubicar a los menores con sus parientes o personas cercanas a ellos, podemos reducir el trauma general de la remoción y ubicación, al mantenerlos vinculados con su familia, su comunidad y su cultura.¹⁰¹

Décadas de investigación confirman que los menores que no pueden permanecer con sus padres, prosperan cuando son criados por sus parientes y amigos cercanos a la familia.¹⁰² Los niños que son ubicados con sus parientes tienen mejores desenlaces en cuanto a mayor estabilidad en su ubicación; menos problemas emocionales y de comportamiento durante la ubicación; y más vínculos con su familia biológica, su cultura y su comunidad.¹⁰³

Es importante identificar a los parientes desde el principio. Cuando los tribunales y las agencias no han realizado una búsqueda minuciosa de parientes y se descarta la reunificación, pueden encontrarse con la difícil decisión entre una permanencia con el padre de acogimiento o un pariente que es apropiado, pero no tenía conocimiento previo de la necesidad que tenía el menor de un hogar permanente.¹⁰⁴ *Usted encontrará en el Anexo B* una lista de medidas que se pueden tomar para lograr una sala del tribunal con enfoque primordial en el acogimiento familiar.

La búsqueda de parientes deberá incluir:

- ◆ Involucrar a la madre y al padre legales y al menor (si tiene la edad y madurez para comunicar lo que quiere) con relación a los parientes disponibles, sus preferencias, etc.;
- ◆ Un genograma completo de parientes paternos y maternos;
- ◆ Una búsqueda en el sistema SAFE, ORS, Registros Vitales, E-share, Facebook, y CLEAR; y
- ◆ Una participación constante de CFTM de padres y parientes que permita que la familia tenga alguna influencia sobre las decisiones de ubicación al mayor grado posible.¹⁰⁵

En la medida de lo apropiado, este proceso debe ser continuo.

Se puede utilizar el apoyo de los parientes y otros amigos hacia la familia a lo largo de todo el caso. Es importante que edifiquemos, apoyemos, y fortalezcamos estas relaciones existentes.¹⁰⁶ Este tipo de apoyo es de vital importancia para los adultos que necesitan realizar grandes cambios en sus propias vidas, como suele ser en casos de bienestar del menor.¹⁰⁷

Dada la importancia de las relaciones entre los hermanos y los desenlaces positivos ¹⁰⁸ que estos pueden generar, es de vital importancia que los hermanos sean ubicados juntos, o si eso no es posible, buscar formas de que sigan en contacto mientras están en el programa de acogimiento, después de la permanencia, o después de que lleguen a la mayoría de edad y queden fuera del programa.¹⁰⁹

Conservación de Vínculos Sociales y Culturales

Cuando los menores son removidos de sus hogares, son separados de sus padres, hermanos, parientes, amigos, de su comunidad y de su escuela. Por lo tanto, es importante que los menores tengan algún sentido de lo que es normal y estar conectados con cosas normales. Nuestro sistema de bienestar del menor tiene como prioridad conservar la mayor cantidad de vínculos sociales, comunitarios y culturales como sea posible, siempre y cuando no pongan en riesgo la seguridad y el bienestar del menor.¹¹⁰ Estas relaciones permiten que el menor desarrolle una capacidad de adaptación que le permite combatir y vencer los traumas.¹¹¹

Cuando los menores son removidos de su casa, o cambian de ubicación, está predeterminado que permanezcan en su escuela, a menos que no sea en su interés superior.¹¹² Si un cambio de escuela es para el interés superior del menor, entonces deberá ser inscrito en una nueva escuela de inmediato aunque no tengan su expediente requerido.¹¹³ Es responsabilidad de la nueva escuela obtener el expediente del menor de la escuela anterior.¹¹⁴ También debemos hacer todo el esfuerzo necesario para conservar cualesquier vínculos que tenga el menor con su escuela anterior, en la medida en que sea apropiado.¹¹⁵ Esto puede incluir, aunque no se limita a: deportes, clubes, danza, arte, teatro, música y voluntariado.

Convivencia Familiar (o Régimen de Visitas)

La investigación con respecto al contacto entre padres e hijos constantemente muestra que la convivencia familiar es fundamental para la reunificación¹¹⁶ y permanencia. La convivencia familiar es de vital importancia para el bienestar del menor y ayuda a atenuar los traumas causados por la ubicación fuera del hogar.¹¹⁷

La convivencia familiar debería ser liberal, y presuntamente sin supervisión a menos que se haya demostrado que hay un riesgo a la seguridad del menor.¹¹⁸ Para promover una convivencia familiar significativa, ésta debe llevarse a cabo en el ambiente menos restringente que esté disponible, que apoye la seguridad del menor con el nivel de supervisión que requiere la familia, y se tomarán caso por caso.¹¹⁹ La convivencia deberá llevarse a cabo en lugares conducentes a un buen intercambio y participación entre padre e hijo, organizada en base a actividades que reflejen las actividades de rutina familiar, y avancen disminuyendo la supervisión y aumentando en frecuencia.¹²⁰

Los Equipos de Menores y Familias deben usar medidas de toma de decisiones creativas para aumentar la convivencia familiar de manera que la regla fija no sea una hora, una vez a la semana. Debemos considerar usar personas fuera del personal de DCFS, incluyendo parientes u otros miembros de la comunidad, que estén disponibles y sean apropiados, para facilitar más tiempo de convivencia familiar. Aunque es preferible que la convivencia familiar sea en persona, se deben emplear otros métodos para conservar y mejorar el vínculo entre padres e hijos. Por ejemplo, deben alentar a los padres a participar en las actividades cotidianas del menor.¹²¹ Deberán contarle al padre todo sobre las citas en el médico y en la escuela, además de las actividades extracurriculares, para que puedan asistir aún si no se les permite interactuar con el menor durante dichos eventos.¹²²

Reclutamiento, Capacitación y Contratación de Profesionales de Alta Calidad

Cuando las familias entran en contacto con el sistema de bienestar del menor, no hay nada que tenga más poder de impacto sobre ellos que los profesionales que les sirven y trabajan con ellos todos los días.¹²³ Es importante contar con un cuerpo laboral, competente, estable y de alta calidad que les proporcione a los menores y familias los apoyos que ellos necesitan para estabilizarse, reunificarse y prosperar.¹²⁴ Tenemos un compromiso de reclutar, capacitar y contratar a profesionales de alta calidad, y usar capacitaciones multidisciplinarias como herramienta eficaz para compartir las mejores prácticas y la pericia en el bienestar del menor.

DCFS se compromete a proporcionar un personal calificado, capacitado, que cuenta con una organización estructurada de manera eficaz que ayuda a asegurar desenlaces positivos para los menores y las familias. Entendemos que los menores y las familias requieren de una relación con un trabajador social que les acepta, se preocupa por ellos, les tiene empatía, está dispuesto a enfrentar los problemas difíciles, y les ayude eficazmente en su proceso hacia un cambio positivo. El modelo de práctica de DCFS crea este ambiente. Está basado en los siete principios de protección, colaboración, permanencia, receptividad cultural, competencia organizacional y profesional, y desarrollo.¹²⁵ La capacitación del modelo de práctica hace hincapié en la importancia de conservar la relación entre padre e hijo siempre que sea posible, la preferencia por proporcionar servicios en el hogar en vez de llevar al menor bajo custodia protectora, y la importancia de darle prioridad al acogimiento familiar en caso de que se debe llevar al menor bajo custodia protectora.¹²⁶

Una representación legal de alta calidad para los padres, los menores y las agencias de bienestar del menor es una de las prevenciones más importantes del sistema para evitar las remociones innecesarias, las estadías largas en el programa de acogimiento, y los traumas que ello les causa a los padres y a los menores.¹²⁷ Los AAGs, GALs, y los abogados defensores de los padres necesitan estar bien capacitados, porque el sistema judicial de bienestar del menor funciona mejor cuando las partes son representadas por abogados de alta calidad, bien capacitados. En cuanto a las normas de práctica locales, el Código de Utah especifica los deberes y responsabilidades de los GALs¹²⁸ y la Indigent Defense Commission adoptó los Principios Centrales para los abogados asignados por el tribunal que representan a los padres indigentes en los procesos de bienestar del menor.¹²⁹ Además el American Bar Association publicó las normas de práctica para la representación de las agencias, la representación de los menores y la representación de los padres que fomentan la uniformidad, aumentando la calidad de representación, y presentan el contenido de la capacitación requerida de los abogados.¹³⁰ La iniciativa de Justicia Familiar también ha publicado los atributos de una representación legal de alta calidad para los menores y los padres en el proceso de bienestar del menor.¹³¹

En el caso de los jueces, el National Council for Juvenile and Family Court Judges's Enhanced Resource Guidelines, presenta los principios y mejores prácticas que deben regir a los jueces del tribunal de menores, y proporciona herramientas para lograr los principios claves de planificación para la permanencia para todos los menores y familias. El American Bar Association también publicó Judicial Excellence in Child Abuse and Neglect Proceedings¹³² que ofrece principios y normas para fomentar la excelencia judicial en los procesos de bienestar del menor.

Audiencias de Calidad

Las decisiones del tribunal en el proceso de bienestar del menor son muy serias y alteran la vida.¹³³ Es de vital importancia para la toma de decisiones del tribunal que se lleven a cabo audiencias de calidad en las que hay:

- ◆ Participación judicial de los padres y los menores;
- ◆ Un proceso de audiencias en las que se les hace justicia;
- ◆ La presencia de los padres, niños/adolescentes de edad apropiada, y otros participantes;
- ◆ Representación legal activa;
- ◆ Órdenes y fallos judiciales verbales apropiados y claros; y
- ◆ Una conversación suficientemente plena en el acta, donde se habla de una variedad de temas relacionados con la seguridad, permanencia, y bienestar de los menores, al igual que de las necesidades y los avances de los padres.¹³⁴

Las audiencias proforma dejan mucho que desear en cuanto a la supervisión judicial requerida y pueden contribuir a inquietudes sobre la seguridad del menor, estadías prolongadas en el hogar de acogimiento, demoras en la reunificación, adopción y demás desenlaces de permanencia; resultados de mala calidad en cuanto al bienestar del niño y el adolescente; y costos financieros innecesarios para el gobierno.¹³⁵

Justicia procesal y Participación

El tribunal debe ser un lugar donde todos aquellos que participan son tratados con respeto, paciencia, dignidad y cortesía, como parte del proceso de solución de problemas.¹³⁶ Cuando una de las partes siente que se le hizo justicia, es más probable que cumpla con las órdenes del juez, que comparezca en las audiencias futuras, y que confíe en el sistema.¹³⁷ Al evaluar qué procedimientos son "justos", hay cuatro factores clave:

- 1 Tener Voz – que escuchen el punto de vista de uno.
- 2 Neutralidad – Que las partes que toman decisiones lo hagan con toda transparencia y sin sesgo.
- 3 Trato con respeto – a los individuos se les trate con dignidad, y
- 4 Las personas que toman las decisiones, sean dignos de confianza – que se vea que la persona que toma las decisiones es compasivo y está comprometido a ayudar.¹³⁸

Véase en el Anexo C una lista de medidas que se pueden tomar para diseñar un proceso de justicia que personifica estos cuatro factores de la justicia procesal.

Los menores y los padres deberán tener la oportunidad de estar presentes en el tribunal y participar de forma significativa en el proceso judicial.¹³⁹ Esto requiere que en las salas del tribunal se respeten las culturas.¹⁴⁰ Los jueces y demás profesionales deberán asegurar que las familias participen apropiadamente y que entiendan el proceso judicial, los cronogramas que corresponden con los casos, y las órdenes y expectativas del juez.¹⁴¹ La participación judicial de los padres en las audiencias está ligado a resultados positivos del procesamiento de los casos de bienestar del menor, tales como mejores ubicaciones (por ejemplo, menos ubicaciones en hogares de acogimiento con extraños),¹⁴² a que se pueda contar con que asistan a las audiencias posteriores,¹⁴³ hay mayor probabilidad de que sean ubicados con sus padres en la audiencia para repasar el caso si hubo participación judicial en las audiencias de protección,¹⁴⁴ niveles más altos de reunificación,¹⁴⁵ menor tiempo para llegar a la adopción,¹⁴⁶ y en términos generales, menor tiempo para lograr la permanencia.¹⁴⁷

Esfuerzos Razonables para evitar la Remoción, Reunificación de las Familias y lograr la pronta permanencia

Es responsabilidad del juez y todas las partes cerciorarse de que DCFS ha hecho todos los esfuerzos razonables requeridos, y los esfuerzos activos en casos de ICWA para evitar la remoción, reunificar a las familias y lograr la permanencia para los menores. La determinación judicial de que se hicieron los esfuerzos razonables para evitar remociones, ofrece una herramienta increíblemente poderosa para mantener unidas a las familias y evitar causarles traumas a los menores.¹⁴⁸ En los casos donde la ubicación fuera del hogar es necesaria, la segunda herramienta de importancia vital para acelerar la reunificación u otras opciones de permanencia seguras y disminuir en lo posible cause traumas a los padres y a los menores, es la determinación de que se han hecho los esfuerzos razonables para finalizar el plan de permanencia.¹⁴⁹ Estas herramientas le proporcionan a todos los participantes la oportunidad de cambiar los desenlaces para las familias y menores que entran a nuestro sistema de bienestar del menor.

El fallo que determina que se han hecho los esfuerzos razonables para evitar la remoción, es la oportunidad que tiene el juez para evaluar plenamente los esfuerzos que se han hecho para lograr que la familia participe de los servicios y apoyos que habrían, ya sea eliminado la amenaza a la seguridad del menor antes de que fuera ubicado en el programa de acogimiento, o habrían permitido que el menor regresara de inmediato a su casa.¹⁵⁰ Estos fallos comunican muy poderosamente si el juez está satisfecho de que se utilice el programa de acogimiento como último recurso, y no simplemente como la forma de intervención más acelerada, y ofrece una guía acerca de la expectativa de prestación inmediata de servicios, siempre que sea posible.¹⁵¹ Sólo deberá emitirse un fallo judicial de que fue razonable no hacer ningún esfuerzo por evitar la ubicación si no hay otros medios razonables para proteger al menor de una amenaza inminente a su seguridad.¹⁵²

Los abogados y los jueces deben emplear el mandato de esfuerzos razonables (o activos) para cerciorarse de que los padres tengan una oportunidad justa de reunificarse con sus hijos (en casos donde la reunificación es la meta de permanencia), y que los menores logren la permanencia en un plazo corto.¹⁵³ En cada audiencia deberán hablar sobre los esfuerzos razonables (o activos).¹⁵⁴ Hacer todos los esfuerzos razonables (o activos) no significa diseñar planes idénticos en todos los casos, con las mismas recomendaciones para prestarles los mismos servicios a todos los padres independientemente de sus necesidades individuales.¹⁵⁵ Los abogados y los jueces necesitan presentar el tema de esfuerzos razonables (o activos) cuando los servicios no están disponibles o hay listas de espera largas.¹⁵⁶ Los abogados deberán informarle al juez que los servicios se prestarán con la premura adecuada, y que el no hacerlo contraviene el mandato de esfuerzos razonables (o activos).¹⁵⁷

ANEXO A

Formas en que los Traumas pueden afectar la Forma de Pensar y el Comportamiento de los Padres¹⁵⁸

¿Qué comportamientos percibe usted?

Se ponen a sí mismos o a su hijo en situaciones riesgosas; faltan a las citas de convivencia a las audiencias ante el juez, y a las citas; y les resulta difícil llevar a cabo el plan del caso

Falta a las citas de convivencia, a las audiencias ante el juez, conferencias sobre el caso, a las citas con el menor

Parece estar desinteresado en los esfuerzos de reunificación, parece estar "ausente", no colabora, recae

Parece estar "a la defensiva", y nervioso, agitado, o impulsivo, reacciona de forma exagerada, explota de ira, confronta a los demás

Tiene dificultad en sus relaciones con los abogados, los trabajadores sociales, el padre de acogimiento, no colabora, rechaza a las personas que le brindan ayuda

Muestra comportamiento de resistencia, no se involucra emocionalmente, se pone en plan de que no puede hacer nada, parece abrumado y se paraliza

¿Qué relación tiene esto con los traumas?

Dificultad en la toma de decisiones y problemas con su criterio Los traumas afectan de forma negativa aquellas partes del cerebro que se emplean para planificar, evaluar situaciones, tomar decisiones, y solucionar problemas.

Volver a sufrir el trauma – Elusión. Las personas con antecedentes traumáticos pueden volver a vivir los eventos traumáticos del pasado cuando son "activados" por los recuerdos. Pueden evitar los lugares y las personas que les hacen recordar experiencias traumatizantes y los lugares que les hacen sentirse inseguros.

Volver a sufrir el evento traumático - Desconectarse: Los traumas pueden provocar que las personas se desconecten de las emociones negativas fuertes y de las experiencias desencadenantes.

Híper-estado de alerta: Los traumas pueden causar que el sistema de estrés del cuerpo esté continuamente en estado de alerta alto. Esto causa que las personas reaccionen de manera exagerada a el estrés común y se enfoquen de manera exagerada en las amenazas en el presente.

Auto Concepto Negativo y Dificultad para Confiar Las personas que han sufrido abusos y descuidos cuando eran niños, a menudo internalizan la forma en que han sido tratados por los demás, teniendo sentimientos fuertes de vergüenza, y se ven a sí mismos como personas dañadas.

Sentimientos de Impotencia Las experiencias de victimización en la niñez causan sentimientos profundos de falta de esperanza y la capacidad para ayudarse a sí mismo. El entorno del tribunal, las audiencias, el proceso legal, la interacción con las personas en posiciones de autoridad, todas estas cosas, pueden activar sentimientos profundos de falta de control.

ANEXO B

Lograr una Sala del Tribunal con Enfoque Primordial en el Acogimiento Familiar

Los jueces pueden hacer las siguientes preguntas para crear una expectativa de una cultura que le da prioridad al Acogimiento Familiar:¹⁵⁹

- ◆ ¿Qué impide el Acogimiento Familiar en este momento?
- ◆ ¿Qué esfuerzos razonables se hicieron para ubicar a todos los hermanos en un mismo lugar?
- ◆ En todas las audiencias, pregunte a la agencia: ¿Qué esfuerzos se han hecho para identificar y ubicar a los parientes? ¿Qué esfuerzos se han hecho, más allá de una carta de notificación, por involucrar a los parientes para que puedan formar parte de la vida del menor?
- ◆ Al principio, y en todas las audiencias subsiguientes, pida que los padres y los menores le den información al juez sobre sus vínculos familiares importantes.
- ◆ ¿La agencia les ha explicado todas las posibles opciones de acogimiento familiar (por ejemplo, tutela, adopción, acogimiento, etc.)?
- ◆ Ordene un plan de convivencia no sólo con los padres, sino con los hermanos y parientes, para que el menor pueda conservar sus vínculos familiares.
- ◆ Pregunte si ICWA corresponde, y asegúrese de que la agencia haga todos los esfuerzos razonables para identificar lugares apropiados para la ubicación..

ANEXO C

Estrategias para Hacer Participar a los Padres en la Sala del Tribunal

Se utiliza una lista de medidas que se toman para edificar un proceso judicial que busca hacer conexión con los padres, dándoles voz, y cerciorándose de que ellos entienden las decisiones, reafirmando su confianza en el proceso y preservando su dignidad.¹⁶⁰

- ◆ Permita que los litigantes traigan sus teléfonos al tribunal o asigne lugares gratuitos para guardarlos.
- ◆ Diseñe un ambiente acogedor en el tribunal o la sala del tribunal (por ejemplo, una sala de espera diseñada para familias).
- ◆ Diga claramente y de forma respetuosa y transparente, cuáles son las reglas del tribunal.
- ◆ Muestre obras de arte para que la sala del tribunal luzca más acogedor para las familias.
- ◆ Inicie las audiencias a tiempo: Infórmeles aproximadamente cuánto será el tiempo de espera.
- ◆ Pida disculpas cuando hay demoras largas.
- ◆ Preséntese por nombre.
- ◆ Diríjase a los padres por su nombre (no le diga "mamá", "madre", o "demandada").
- ◆ Personalice los intercambios – véalos a los ojos.
- ◆ Formule preguntas abiertas y escuche las respuestas.
- ◆ Pida que los padres y los adolescentes le repitan lo que ellos entendieron sobre las decisiones clave.
- ◆ Escriba la información tal como los requisitos del plan de tratamiento, sobre pizarrones blancos además de decirlos en voz alta.
- ◆ Dé oportunidad para que los padres o el adolescente hablen directamente con el juez.
- ◆ Considere la posibilidad de permitir que los padres y el adolescente hablen primero durante las audiencias, antes de que los profesionales den sus informes sobre el avance de la familia.
- ◆ Explique cómo y por qué se tomaron las decisiones (por ejemplo, por qué el menor no puede volver a casa).
- ◆ Evite apariencias de favoritismo.
- ◆ Reconozca la injusticia.
- ◆ Coloque el estrado del juez al mismo nivel que los demás.
- ◆ Diseñe las salas del tribunal de tal forma que las partes, el juez, y los profesionales estén sentados en un círculo.
- ◆ Pida regularmente que las familias hagan comentarios acerca de los procesos del tribunal.
- ◆ Programe las audiencias en un horario que sea conveniente para las familias.
- ◆ Proporcione a los padres una copia escrita de la orden del juez después de cada audiencia. Asegúrese de que las órdenes estén escritas de forma que les transmitan a los padres las piezas claves de información, incluyendo los requisitos del plan de tratamiento.
- ◆ Disminuya al mínimo las órdenes de remoción ex parte.
- ◆ Antes de remover a un menor, lleve a cabo audiencias robustas de remoción.
- ◆ Fomente las relaciones entre los padres de acogimiento y los padres biológicos.
- ◆ Involucre a los padres biológicos cuando los niños estén en el programa de acogimiento.
- ◆ Preserve relaciones positivas entre los niños y sus padres siempre y cuando sea posible, y solamente cese la patria potestad cuando sea absolutamente necesario.

Notas de pié de página

¹Standards of Practice for Attorneys Representing Parents in Abuse and Neglect Cases (Am. Bar Ass'n 2006).

²See, e.g., John Fluke et al., *Research Synthesis on Child Welfare Disproportionality and Disparities*, Center for the Study of Social Policy, (2010); see also, U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, Racial Disproportionality and Disparity in Child Welfare (2016), accessible at https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/racial_disproportionality.pdf (last accessed 5/8/2020); Krista Ellis, *Race and Poverty Bias in the Child Welfare System: Strategies for Child Welfare Practitioners*, ABA Child Law Practice (2019).

³Ellis, *supra* note 2.

⁴Ellis, *supra* note 2.

⁵Children's Bureau's Capacity Building Center for States, *Coaching to Improve Family Engagement*, 21(2) Children's Bureau Express (2020).

⁶Family Justice Initiative, *Attributes of High-Quality Legal Representation for Children and Parents in Child Welfare Proceedings - Attribute 3: Diversity and Inclusion/Cultural Humility* (2019), accessible at <https://15ucklg5c821brpl4dycpk15-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/sites/48/2020/03/fji-implementation-guide-attribute3-1.pdf> (last accessed 5/11/2020).

⁷Family Justice Initiative, *supra* note 6.

⁸National Council of Juvenile and Family Court Judges, *Right from the Start: The CCC Preliminary Protective Hearing Benchcard*, 10 (2011).

⁹"Traumatic stress" is another widely used term; when used to describe a set of physiological responses that may be precipitated by a wide range of adverse experiences, including neglect, we understand it to be similar in meaning to "toxic stress." Center on the Developing Child, Harvard University, *Applying the Science of Child Development in Child Welfare Systems* 6, 9 (2016), accessible at <http://www.developingchild.harvard.edu> (last accessed 5/8/2020).

¹⁰Robert Wyman Jr. & Kelly Warner-King, *Building a Resilience-Oriented Child Welfare Court System*, 68 *Juvenile and Family Court Journal* 97, 99 (2017).

¹¹U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, *Sibling issues in foster care and adoption* 2 (2019), accessible at <https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/siblingissues.pdf> (last accessed 5/11/2020).

¹²U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 11, at 2 (citing Armeda Stevenson Wojciak, Lenore M. McWey, Jeffery Waid, *Sibling relationships of youth in foster care: A predictor of resilience*, 84 *Children and Youth Services Review* 247 (2018)).

¹³National Child Traumatic Stress Network, *Complex Trauma: Effects*, accessible at <https://www.nctsn.org/what-is-child-trauma/trauma-types/complex-trauma> (last accessed 5/11/2020).

¹⁴American Academy of Pediatrics, *Adverse Childhood Experiences and the Lifelong Consequences of Trauma* (2014), accessible at https://www.aap.org/en-us/Documents/ttb_aces_consequences.pdf (last accessed 5/11/2020).

¹⁵The National Child Traumatic Stress Network, *Resilience and child traumatic stress*, accessible at https://www.nctsn.org/sites/default/files/resources/resilience_and_child_traumatic_stress.pdf (last accessed 5/11/2020).

¹⁶Jack P. Shonkoff, *Capitalizing on Advances in Science to Reduce the Health Consequences of Early Childhood Adversity*, 170 *JAMA Pediatrics* 1003 (2016).

¹⁷Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 7.

¹⁸Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 7.

¹⁹Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 7.

²⁰National Childhood Traumatic Stress Network, *Birth parents with trauma histories and the child welfare system: A guide for child welfare staff* 1 (2011), accessible at http://nctsn.org/sites/default/files/assets/pdfs/birth_parents_trauma_history_fact_sheet_final.pdf (last accessed 5/11/2020).

²¹National Childhood Traumatic Stress Network, *supra* note 20.

²²National Childhood Traumatic Stress Network, *supra* note 20.

²³U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, *Trauma Toolkit*, accessible at <https://www.acf.hhs.gov/trauma-toolkit/trauma-concept> (last accessed 5/11/2020).

²⁴U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 23.

²⁵U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 23.

²⁶National Child Traumatic Stress Network, *supra* note 20; National Child Traumatic Stress Network, Justice Consortium Attorney Workgroup Subcommittee, *The Impact of Trauma on the Attorney-Client Relationship*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2017).

Notas de pie de página

- ²⁷National Council of Juvenile and Family Court Judges, *Assessing Trauma for Juvenile and Family Court Judges: From Development to Implementation 2013-2017*, 15 (2019).
- ²⁸Jerry Milner, David Kelly, *Reasonable Efforts as Prevention*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2018).
- ²⁹U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, ACYF-CB-IM-17-02, Information Memorandum: High Quality Legal Representation for All Parties in Child Welfare Proceedings 5 (2017).
- ³⁰U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 29.
- ³¹Children's Bureau's Capacity Building Center for States, *supra* note 5.
- ³²Motivational interviewing can be used to help professionals harness the client's commitment toward their goal and motivation to change, while maintaining a level of acceptance and understanding, rather than being directive or punitive. Payal Dalal, Rick Barinbaum, and Carolyn Walther, *Motivational Interviewing: Counseling Clients in Challenging Contexts*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2017).
- ³³Sophie Gatowski & Melissa Gueller, *Engaging Parents in Child Abuse and Neglect Hearings: Lessons Learned from Judicial Leaders*, National Council of Juvenile and Family Court Judges (2019).
- ³⁴U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, Family engagement: Partnering with families to improve child welfare outcomes 2 (2016), accessed at https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/f_fam_engagement.pdf (last accessed 5/8/2020) (citing Gerald Mallon & Peg McCartt Hess (eds.), *Child welfare for the 21st century: A handbook of practices, policies, and programs* 70-85 (2014)).
- ³⁵U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 29.
- ³⁶Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 11.
- ³⁷Center on the Developing Child, *supra* note 9.
- ³⁸Center on the Developing Child, *supra* note 9.
- ³⁹U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, ACYF-CB-IM-20-06, Information Memorandum: Foster Care as a Support to Families 7 (2020).
- ⁴⁰U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, Supporting successful reunifications 6 (2017), accessible at https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/supporting_reunification.pdf (last accessed 5/8/2020).
- ⁴¹Amy C. D'Andrade & Ruth M. Chambers, *Parental problems, case plan requirements, and service targeting in child welfare reunification*, 34 Children and Youth Services Review 2131 (2012).
- ⁴²U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 40.
- ⁴³Rose Marie Wentz & Kelly Lynn Beck, *Unlocking "Reasonable Efforts": Kinship Is Key*, 46 Clearinghouse Review: Journal of Poverty Law and Policy 99 (2012), accessible at <http://www.wentztraining.com/wp/wp-content/uploads/2013/01/JPLP-Journal-Article.pdf> (last accessed 5/8/2020).
- ⁴⁴Judge Leonard Edwards, *Reasonable Efforts: Let's Raise the Bar*, 42 NACC: The Guardian 22 (2020).
- ⁴⁵Fred H. Wulczyn, Lijun Chen & Kristen B. Hislop, *Foster care dynamics 2000-2005: A report from the Multistate Foster Care Data (2007)*, accessible at <https://fcda.chapinhall.org/wp-content/uploads/2013/10/Foster-Care-Dynamics-2000-2005.pdf> (last accessed 5/8/2020).
- ⁴⁶National Council of Juvenile and Family Court Judges, *Right from the Start: The CCC Preliminary Protective Hearing Benchcard*, 44 (2011).
- ⁴⁷National Council of Juvenile and Family Court Judges, *The Portland Model Court Expanded Second Shelter Hearing Process: Evaluating Best Practice Components of Front-Loading*, 17 (2002).
- ⁴⁸NY Child Welfare Court Improvement Project, *Cornerstone Advocacy in the First 60 Days: Achieving Safe and Lasting Reunification for Families*, 3 Best Practices Bulletin 1 (2018), accessible at http://ww2.nycourts.gov/sites/default/files/document/files/2018-10/CIPBBulletin6_11.pdf (last accessed 5/11/2020).
- ⁴⁹Cheryl Smithgall, Jan DeCoursey, Duck-Hye Yang, & Lisa Haseltine, *Parents' Pasts and Families' Futures: Using Family Assessments to Inform Perspectives on Reasonable Efforts*, Chapin Hall at the University of Chicago (2012) (citing Child Welfare League of America, *Family Reunification – Research Roundup* (2002); Lisa Merkel-Holguin, Paul Nixon & Gale Burford, *Learning with families: A synopsis of FGDM research and evaluation in child welfare*, 18 Protecting Children 2 (2003); Allison Titcomb & Craig LeCroy, *Evaluation of Arizona's family group decision making program*, 18 Protecting Children 58 (2003); Charles E. Wheeler & Sabrina Johnson, *Evaluating Family Group Decision Making: The Santa Clara Example*, 18 Protecting Children 65 (2003).
- ⁵⁰Lucy Berliner, Monica M. Fitzgerald, Shannon Dorsey, Mark Chaffin, Steven J. Ondersma & Charles Wilson, *Report of the APSAC Task Force on Evidence-Based Service Planning Guidelines for Child Welfare*, Vol 20(I) Child Maltreatment 6 (2015).

Notas de pié de página

⁵¹Sophie I. Gatowski, Nancy B. Miller, Stephen M. Rubin, Patricia Escher & Candice Maze, Enhanced resource guidelines: Improving court practice in child abuse and neglect cases 40, National Council of Juvenile and Family Court Judges (2016) (hereinafter Enhanced Resource Guidelines).

⁵²NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 40.

⁵³Jillian Cohen & Michele Cortese, Cornerstone Advocacy in the First 60 Days, 28 Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2009).

⁵⁴Cohen & Cortese, *supra* note 53.

⁵⁵Cohen & Cortese, *supra* note 53.

⁵⁶Elizabeth Thornton & Betsy Gwin, *High-quality legal representation for parents in child welfare cases results in improved outcomes for families and potential cost savings*, 46 Family Law Quarterly 139 (2012).

⁵⁷Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 14.

⁵⁸There is a set of foundational skills that adults need both to parent effectively and to earn a living, and that children need to develop as they move toward adulthood. These skills are described as “self-regulation” – the ability to draw upon the right skills at the right time, manage our responses to the world, and resist inappropriate responses. Self-regulation requires “executive function,” which consists of three primary components: inhibitory control (the ability to resist impulsive behavior); working memory (the capacity to hold and manipulate information in our heads over short periods of time); and mental flexibility (adjusting to changed demands, priorities, rules, or perspectives). These skills can be under-developed if someone experiences trauma in childhood or is unable to use them effectively if bombarded with stressors. Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 14.

⁵⁹Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 14.

⁶⁰Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 11.

⁶¹Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 11.

⁶²Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 11.

⁶³Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 11.

⁶⁴Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 11.

⁶⁵Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 11.

⁶⁶Christopher Church, Monique Mitchell & Vivek Sankaran, *Timely Permanency or Unnecessary Removal? Tips for Advocates for Children Who Spend Less Than 30 Days in Foster Care*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2017).

⁶⁷Vivek Sankaran & Christopher Church, *Easy Come, Easy Go: The Plight of Children who Spend Less Than Thirty Days in Foster Care*, 19 *University of Pennsylvania Journal of Law and Social Change* 207, 210-213 (2016).

⁶⁸Church, Mitchell & Sankaran, *supra* note 66 (citing Monique Mitchell, *The Neglected Transition: Building a Relational Home for Children Entering Foster Care* (2016) (finding that research shows the removal process itself threatens the well-being of children by creating painful and unresolved ambiguity in many aspects of their lives, including where they will live, when they will see their families, and what the future holds for them)).

⁶⁹NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 107.

⁷⁰Vivek Sankaran, *My Name Is Not “Respondent Mother”*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2018) (citing “One study found language development of children in foster care was delayed compared to that of children who remained with their mothers.” Melanie Fridl Ross, *To Have and To Hold: University of Florida Shows Cocaine-Exposed Infants Fare Better With Their Biological Mothers*, Science Daily (1998); “Another study found children in foster care developed more significant behavioral problems than similarly maltreated children who remained at home.” Catherine Lawrence, et al, *The Impact of Foster Care on Development*, 18 *Development and Psychopathology* 57 (2006); “A comprehensive study by an MIT economist – looking at outcome data for 15,000 kids – concluded children taken from their families and placed in foster care fared worse in life than similarly maltreated children who were simply left with their families.” Joseph Doyle, *Child Protection and Child Outcomes: Measuring the Effect of Foster Care*, 97 *American Economic Review* 1583 (2007)).

⁷¹Sankaran & Church, *supra* note 67, at 210-213.

⁷²U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Child and Family Services Reviews Information Portal, E-Training Platform: Section 2 - Understanding the Child Welfare System - Achieving Permanency, accessible at <https://training.cfsrportal.acf.hhs.gov/section-2-understanding-child-welfare-system/3030> (last accessed 5/11/2020).

⁷³National Quality Improvement Center on the Representation of Children in Child Welfare, Six Core Skills of QIC Best Practice Model, accessible at <http://www.improvechildrep.org/QICModelSixCoreSkills/SixCoreSkills.aspx> (last accessed 5/11/2020).

Notas de pié de página

Finally, safety should not be confused with risk. For a child to be unsafe, the consequences must be severe and imminent. A conclusion about safety means considering:

- ◆ How soon something may occur;
- ◆ How severe the consequences will be to a child; and
- ◆ How out-of-control conditions are.

A conclusion about risk assesses the likelihood of maltreatment and has an open-ended timeframe and consequences may be mild or serious. Risk may be managed through in-home and/or community based services. Therese Roe Lund & Jennifer Renne, *Child Safety: A Guide for Judges and Attorney*, American Bar Association, 2 (2009) (hereinafter ABA Child Safety Guide).

⁷⁴National Quality Improvement Center on the Representation of Children in Child Welfare, *supra* note 73. ABA Child Safety Guide, 22.

⁷⁵National Quality Improvement Center on the Representation of Children in Child Welfare, *Training Materials on the Six Core Skills - Child Safety Decision-making: Presenter's Notes*, accessible at <http://www.improvechildrep.org/Training.aspx> (last accessed 5/11/2020).

⁷⁶ABA Child Safety Guide, 33.

⁷⁷Sankaran & Church, *supra* note 67, at 213.

⁷⁸Center for Family Representation, *Changing the Child Welfare Landscape: Tips for Parent Attorneys on Building Relationships with Social Services Staff*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2016).

⁷⁹Tara Grigg Garlinghouse & Scott Trowbridge, *Child Well-Being in Context*, 18 University of Penn. J. of Law and Social Change 105, 107 (2015).

⁸⁰ABA Child Safety Guide, 2.

⁸¹An online version of the Child Safety Guide can be accessed here - https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/child_law/child-safety-guide.pdf (last accessed 5/11/2020).

⁸²ABA Child Safety Guide, 19.

⁸³ABA Child Safety Guide, 53.

⁸⁴ABA Child Safety Guide, 35-36, 39, and 47.

⁸⁵ABA Child Safety Guide, 35-36, 39, and 47.

⁸⁶ABA Child Safety Guide, 1.

⁸⁷U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 39, at 6.

⁸⁸U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 39, at 6.

⁸⁹42 U.S.C. § 671(a)(15) (2019).

⁹⁰Capacity Building Center for State, Child Protective Services: A Guide for Caseworkers, 16 (2018), accessible at <https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/cps2018.pdf> (last accessed 5/11/2020).

⁹¹One study found that youth who obtained legal permanency and did not spend time placed with family while in out-of-home care were significantly more likely to be adopted, whereas reunification and guardianship were significantly more likely if the youth had spent any time placed with family. Yvonne Humenay Roberts, Stephen Shimshock, Kirk O'Brien, Matt Claps, Jorge Cabrera, and Toni Rozanski, *From Data to Practice: The Impact of Placement with Family on Safety, Permanency, and Well-Being*, Casey Family Programs (2018), accessible at <https://caseyfamilypro-wpengine.netdna-ssl.com/media/1896-CS-From-Data-to-Practice-2018.pdf> (last accessed 5/11/2020).

⁹²U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 39, at 6.

⁹³David Kelly & Jerry Milner, *High-Quality Legal Representation is Critical to Creating a Better Child Welfare System*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today 1 (2019).

⁹⁴U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 39, at 5.

⁹⁵Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 13.

⁹⁶Jenifer Goldman Fraser & Eva J. Klain, *Advocacy for Infants and Toddlers: The Urgency of a Trauma- and Developmentally-Informed Approach*, 42(1) NACC: The Guardian 7 (2020).

⁹⁷U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 39, at 10.

⁹⁸U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 39, at 10.

⁹⁹U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 39, at 12-13.

¹⁰⁰Diane Moore, DCFS Kinship Memo, May/June 2019. In order for DCFS to receive federal payments for foster care and

Notas de pié de página

adoption assistance, federal law requires that they “consider giving preference to an adult relative over a nonrelated caregiver when determining a placement for a child, provided that the relative caregiver meets all relevant state child protection standards.” 42 U.S.C. § 671(a)(19) (2019).

¹⁰¹Safe and healthy relationships communicate to children that they are valued and loved, that they can trust others, and that they are not alone, which in turn serves to mitigate the potential harmful effects of trauma. James Henry, Mark A. Sloan & Frank E. Vandervort, *Building Resilience in Foster Children: The Role of the Child’s Advocate*, 32 Child. Legal Rts. J. 2 (2012).

¹⁰²Generations United, *Children Thrive in Grandfamilies* (2016), accessible at <http://grandfamilies.org/Portals/0/16-Children-Thrive-in-Grandfamilies.pdf> (last accessed 5/11/2020).

¹⁰³Eric Sugrue, *Evidence Base for Avoiding Family Separation in Child Welfare Practice: An analysis of current research* 16, Alia Innovations (2019), accessible at <https://www.aliainnovations.org/resources> (last accessed 5/11/2020).

¹⁰⁴NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 83.

¹⁰⁵Diane Moore, DCFS Kinship Memo, May/June 2019.

¹⁰⁶Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 12.

¹⁰⁷Center on the Developing Child, *supra* note 9, at 12.

¹⁰⁸Studies have found that placing siblings in the same foster home is associated with higher rates of reunification, adoption, and guardianship. U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children’s Bureau, *Sibling issues in foster care and adoption 2* (2019), accessible at <https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/siblingissues.pdf> (last accessed 5/8/2020) (citing Becci A. Akin, *Predictors of foster care exits to permanency: A competing risks analysis of reunification, guardianship, and adoption*, 33 Children and Youth Services Review 999 (2011); Christine Jones, *Sibling relationships in adoptive and fostering families: A review of the international research literature*, 30 Children & Society 324 (2016)).

Also, placing siblings together can serve as a protective factor for mental health and may improve a child’s school performance. U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children’s Bureau, *Sibling issues in foster care and adoption 2* (2019), accessible at <https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/siblingissues.pdf> (last accessed 5/8/2020) (citing Christine Jones, *Sibling relationships in adoptive and fostering families: A review of the international research literature*, 30 Children & Society 324 (2016); Bowen McBeath, Brianne H. Kothari, Jennifer Blakeslee, Emilie Lamson-Siu, Lew Bank, L. Oriana Linares, Jeffrey Waid, Paul Sorenson, Jessica Jimenez, Eva Pearson, Aron Shlonsky, *Intervening to improve outcomes for siblings in foster care: Conceptual, substantive, and methodological dimensions of a prevention science framework*, 39 Children and Youth Services Review 1 (2014); Rebecca L. Hegar & James A. Rosenthal, *Foster children placed with or separated from siblings: Outcomes based on a national sample*, 33(7) Children and Youth Services Review 1245 (2011)).

¹⁰⁹U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children’s Bureau, ACYF-CB-IM-20-02, *Family time and visitation for children and youth in out-of-home care; Trauma; Well-Being; Best Practices 4* (2020).

¹¹⁰“In fact, a child can remain emotionally attached to a dysfunctional family and may be further traumatized by complete loss of contact with relatives. Family members can offer the best source of long-term support for a traumatized child. It is essential that a child stay connected with siblings, relatives and extended family (as defined by the client), and friends. In cases in which ongoing family contact is not feasible or is contraindicated for safety reasons, you can look for ways to involve other people trusted by your client, such as a family friend, coach, teacher, or pastor.” National Child Traumatic Stress Network, Justice Consortium Attorney Workgroup Subcommittee, *The Impact of Trauma on the Attorney-Client Relationship*, Am. Bar Ass’n Child Law Practice Today (2017).

¹¹¹Rose Marie Wentz & Kelly Lynn Beck, *Maintaining Family Relationships for Children in the Child Welfare System*, 31 Am. Bar Ass’n Child Law Practice Today (2012); Bruce D. Perry & Maia Szalavitz, *The Boy Who Was Raised as a Dog and Other Stories from a Child Psychiatrist’s Notebook: What Traumatized Children Can Teach Us About Loss, Love, and Healing* 80 (2006). In addition to maintaining relationships, the traumatized child’s ability to connect and socially communicate with adults and peers, generally, is important. Henry, Sloan & Vandervort, *supra* note 101, at 11.

¹¹²20 U.S.C. § 6311(g)(1)(E) (2019). Joint Federal Guidance suggests considering the following factors in a best interest determination: child’s preference; views of the parents or the person with educational decision-making rights; child’s attachment to school and staff; placement of the child’s siblings; availability and quality of services in the current and potential schools to meet the child’s educational and social/emotional needs; school climate/safety;

Notas de pié de página

impact of a school transfer, including the commute; and child's special needs. U.S. Department of Education & U.S. Department of Health & Human Services, Nonregulatory Guidance: Ensuring Educational Stability for Children in Foster Care (2016). See also Utah State Board of Education, Ensuring Educational Stability for Children in Foster Care, available at <https://www.schools.utah.gov/File/ca689ec2-4161-4dc4-a196-ee1b0d0f22ec> (last accessed 5/12/2020/

¹¹³20 U.S.C. § 6311(g)(1)(E).

¹¹⁴20 U.S.C. § 6311(g)(1)(E).

¹¹⁵Viewing child and family contacts during foster care less as “visits” and more as “family time” suggests the critical importance of the length and quality of time that children spend with their parents, separated siblings, and other important family members. U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 109, at 4.

¹¹⁶“Consistent, high quality visitation is one of the best predictors of successful reunification between a parent and child.” Standards of Practice for Attorneys Representing Parents in Abuse and Neglect Cases 33 (Am. Bar Ass'n 2006).

¹¹⁷Dr. Susan Cohen Esquilin & Jey Rajaraman, *Family Time Is a Critical Well-Being Intervention*, 20 Children's Bureau Express (2019).

¹¹⁸U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 109, at 7.

¹¹⁹Am. Bar Ass'n, Family Integrity Policy, 13 (2019), accessible at <https://www.americanbar.org/content/dam/aba/directories/policy/annual-2019/118-annual-2019.pdf> (last accessed 5/8/2020).

¹²⁰Family Justice Initiative, Attributes of High-Quality Legal Representation for Children and Parents in Child Welfare Proceedings 3 (2018), accessible at https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/child_law/fji-attributes-2018.pdf (last accessed 5/11/2020).

¹²¹U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 109, at 7.

¹²²Mimi Laver, *Family Time/Visitation: Road to Safe Reunification*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2017).

¹²³Casey Family Programs, Workforce (2020), accessible at <https://www.casey.org/workforce-topical-page/> (last accessed 5/11/2020).

¹²⁴Casey Family Programs, *supra* note 123.

¹²⁵Utah Child and Family Services Administrative Guidelines, Training 62 (2019), accessible at <https://www.powerdms.com/public/UTAHDHS/documents/274907> (last accessed 5/11/2020).

¹²⁶Utah Code § 62A-4a-107(5) (2020).

¹²⁷Jerry Milner & David Kelly, *Reasonable Efforts as Prevention*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2018).

¹²⁸Utah Code § 78A-6-902 (2020).

¹²⁹Utah Indigent Defense Commission, Core Principles for Appointed Attorneys Representing Indigent Parents in Child Welfare Proceedings, accessible at https://idc.utah.gov/wp-content/uploads/2018/06/Copy-of-parentaldefense.practiceprinciples.FINAL_-1.pdf (last accessed 5/11/2020).

¹³⁰Accessible at https://www.americanbar.org/groups/public_interest/child_law/resources/practice-standards/

¹³¹Family Justice Initiative, *supra* note 120.

¹³²Accessible at [https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/child_law/Judicial%20Excellence%20Standards%20Abuse-Neglect%20ABA%20Approved%20\(3\).authcheckdam.pdf](https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/child_law/Judicial%20Excellence%20Standards%20Abuse-Neglect%20ABA%20Approved%20(3).authcheckdam.pdf)

¹³³U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, ACYF-CB-IM-17-02, Information Memorandum: High Quality Legal Representation for All Parties in Child Welfare Proceedings 2 (2017).

¹³⁴Alicia Summers & Sophia Gatowski, *Research Summary: Hearing Quality in Child Abuse and Neglect Cases*, Capacity Building Center for Courts (2020).

¹³⁵U.S. Department of Health and Human Services, Administration for Children and Families, Children's Bureau, ACYF-CB-PI-16-05, Program Instructions for State Courts Applying for Court Improvement Program (CIP) Funds for Fiscal Years (FYs) 2017-2021, Attachment A - Quality Hearing Indicators (2016).

¹³⁶NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 15.

¹³⁷U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 133, at 5 (citing Kevin Burke & Steve Leben, *Procedural Fairness: A Key Ingredient in Public Satisfaction*, 44 Court Review 4 (2007); Nourit Zimerman & Tom R. Tyler, *Between Access to Counsel and Access to Justice: A Psychological Perspective*, 37 Fordham Urban Law Journal 473 (2010); Tom R. Tyler, *Why People Obey the Law: Procedural Justice, Legitimacy, and Compliance* (1990)).

¹³⁸U.S. Department of Health and Human Services, *supra* note 133, at 5 (citing Nourit Zimerman & Tom R. Tyler, *Between Access to Counsel and Access to Justice: A Psychological Perspective*, 37 Fordham Urban Law Journal 473 (2010)); Sankaran, *supra* note 70.

Notas de pié de página

- ¹³⁹ NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 15.
- ¹⁴⁰ NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 25.
- ¹⁴¹ NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 25.
- ¹⁴² Stephanie Macgill & Alicia Summers, *Assessing the relationship between the quality of juvenile dependency hearings and foster care placements*, 52 Family Court Review, 678 (2014).
- ¹⁴³ Carlene Gonzalez & Alicia Summers, *Assessing the long-term effects of courts catalyzing change preliminary protective hearing benchcard*, National Council of Juvenile and Family Court Judges (2014); Summers, A. & Gatowski, S. (2018); Alicia Summers & Sophie Gatowski, *Nevada Hearing Quality Study: Examining the Quality of Child Welfare Court Hearing Practice in Nevada*, Nevada Court Improvement Program (2018).
- ¹⁴⁴ Theresa Bohannon, Kelesha Nevers & Alicia Summers, *Hawaii courts catalyzing change case file review and court observation pre and post benchcard*, National Council of Juvenile and Family Court Judges (2015).
- ¹⁴⁵ Stephanie Macgill & Alicia Summers, *Assessing the relationship between the quality of juvenile dependency hearings and foster care placements*, 52 Family Court Review, 678 (2014).
- ¹⁴⁶ Stephanie Macgill & Alicia Summers, *Assessing the relationship between the quality of juvenile dependency hearings and foster care placements*, 52 Family Court Review, 678 (2014).
- ¹⁴⁷ Stephanie Macgill & Alicia Summers, *Assessing the relationship between the quality of juvenile dependency hearings and foster care placements*, 52 Family Court Review, 678 (2014); Alicia Summers & Sophie Gatowski, *Nevada Hearing Quality Study: Examining the Quality of Child Welfare Court Hearing Practice in Nevada*, Nevada Court Improvement Program (2018).
- ¹⁴⁸ David Kelly, *It's Time To Follow The Law And Take Reasonable Efforts Seriously* (Oct. 22, 2018), accessible at <http://rethinkingfostercare.blogspot.com/2018/10/its-time-to-follow-law-and-take.html> (last accessed 5/8/2020).
- ¹⁴⁹ David Kelly, *supra* note 148.
- ¹⁵⁰ NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 131.
- ¹⁵¹ NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 131.
- ¹⁵² NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 131.
- ¹⁵³ Judge Leonard Edwards, *supra* note 44, at 24.
- ¹⁵⁴ NCJFCJ Enhanced Resource Guidelines, 231.
- ¹⁵⁵ Terrence P. Haas, *Advocating for Parents in Rural America: A Best Practices Approach*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2017).
- ¹⁵⁶ Judge Leonard Edwards, *supra* note 44, at 23.
- ¹⁵⁷ Judge Leonard Edwards, *supra* note 44, at 23.
- ¹⁵⁸ Quality Improvement Center for Research-Based Infant-Toddler Court Teams, *Putting the Science of Early Childhood to Work in the Courtroom: An Online Series for Judges and Attorneys*, ZERO TO THREE (2019), accessible at <https://www.zerotothree.org/resources/2742-putting-the-science-of-early-childhood-to-work-in-the-courtroom> (last accessed 5/11/2020).
- ¹⁵⁹ Jennifer Miller, *Creating a Kin-First Culture*, Am. Bar Ass'n Child Law Practice Today (2017).
- ¹⁶⁰ Sankaran, *supra* note 70.